OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRARSE: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA EN EL AREA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL PARA EL EAT Y COORDINACION AMBIENTAL PARA LA EPSEA ASMETA."

DATOS DEL PROPONENTE			
TIPO DE PERSONA	NATURAL		
NOMBRE	CLAUDIA ANGELINA CARRILLO RIVEROS		
CEDULA	52.055.440 de Bogotá		
No. TARJETA PROFESIONAL (Si es el caso).	2522282418 CND	**FECHA EXPEDICION**	25/09/2000

Formación Académica requerida: UN PROFESIONAL EN INGENIERIA Y/O ADMINISTRACION CON MÍNIMO (24) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL RELACIONADA.

ENTIDAD	NIVEL EDUCATIVO	TÍTULO	FECHA
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Profesional	Ingeniero Catastral y Geodesta	04/08/2000

ENTIDAD	NIVEL EDUCATIVO	TÍTULO	FECHA
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	Especialista	Especialista en Gestión de Ciudad y Territorio	12/12/2020

ENTIDAD	CARGO U OBJETO	TIPO DE EXPERIENCIA			FECHA		EXPERIENCIA EN	
		Relacionada	Profesional	laboral	INICIO	FIN	MESES	DIAS
Asociación de Municipios del Meta ASMETA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR DE PROYECTOS AMBIENTALES DE ASMETA	X	X		22/01/2024	31/12/2024	11	

ENTIDAD	CARGO U OBJETO	TIPO DE EXPERIENCIA			FECHA		EXPERIENCIA EN	
		Relacionada	Profesional	laboral	INICIO	FIN	MESES	DIAS
Agencia Nacional de Tierras ANT	Prestar servicios profesionales a la subdirección de planeación operativa para realizar el seguimiento técnico y acompañamiento a las actividades de planeación y ejecución de las operaciones en campo desde el nivel territorial	X	X		26/07/2023	31/12/2023	5	
Consorcio Progreso Verde	COORDINADORA GENERAL para el contrato 443 de 2021 celebrado entre nuestra entidad y el CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ y cuyo objeto es "Atender familias vinculadas al Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos - PNIS en áreas ambientalmente estratégicas, mediante la planeación, formulación, implementación y seguimiento de proyectos productivos sostenibles y ruta de acceso a tierras con actividades de asistencia técnica en Zonas de Reserva Forestal establecidas por la Ley 2 de 1959, de categorías B y C que se encuentren en zonas establecidas para el desarrollo del Programa Contratos de Conservación	X	X		01/07/2021	30/03/2023	20	15

ENTIDAD	CARGO U OBJETO	TIPO DE EXPERIENCIA			FECHA		EXPERIENCIA EN	
		Relacionada	Profesional	laboral	INICIO	FIN	MESES	DIAS
	Natural, en los departamentos de Caquetá, Guaviare y Putumayo"							
Asociación de Municipios del Meta ASMETA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR DE PROYECTOS AMBIENTALES DE ASMETA	X	X		15/07/2022	14/12/2022	5	
TOTAL EXPERIENCIA EN MESES Y DIAS					41 MESES Y 15 DÍAS.			

CERTIFICA

Que, CLAUDIA ANGELINA CARRILLO RIVEROS, identificado con C.C. No. 52.055.440 de Bogotá, allegó a través de la propuesta y documentación solicitada, en cumplimiento del artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y los estudios previos del presente proceso. Una vez revisados los documentos aportados por el proponente se observó que este demuestra la idoneidad y experiencia necesarias para el cumplimiento del objeto a contratar.

Que, el proponente diligenció el Formato Único de Hoja de Vida y anexó los siguientes documentos:

	DOCUMENTOS DEL PROVEEDOR	Aplica	No Aplica
1	Propuesta de prestación de servicios	X	
2	Formato Único Hoja de Vida de la Función Pública persona natural.	X	
3	Publicación proactiva declaración de bienes y rentas y registro de conflicto de intereses	X	
4	Soportes que acrediten la información académica consignada en la Hoja de Vida.	X	
5	Soportes que acrediten la información de experiencia consignada en la Hoja de Vida.	X	
6	Copia del Documento de Identificación legible.	X	
7	Copia del Registro Único Tributario – RUT actualizado.	X	
8	Copia de la libreta militar legible y/o certificado de su situación militar definida (si aplica) (hombres menores de 50 años).		x
9	Tarjeta o matricula profesional (aplica para profesiones que exige la ley)		
10	Vigencia y antecedentes disciplinarios tarjeta profesional (si aplica)	X	
11	Certificado de afiliación al sistema de seguridad social y/o planilla pago seguridad social (Salud y pensión)	X	
12	Certificación de verificación de antecedentes (Procuraduría, Contraloría, Judiciales, Medidas Correctivas, Delitos Sexuales, REDAM)	X	
13	Certificado de no estar incurso de inhabilidades e incompatibilidades	X	
14	Certificado médico de ingreso legible (cuya vigencia máxima es por tres (3) años, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013).	X	
15	Certificados de antecedentes disciplinarios expedido por la Entidad correspondiente cuando aplique según la profesión legible. inferior a 3 meses de expedición o según aplique.	X	
16	Certificado del curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción (Ley 2016 de 2020)	X	
17	Certificado del curso virtual de los ocho (8) módulos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	X	
18	Certificado módulo de fundamentos generales del curso virtual del modelo integrado de planeación y gestión – MIPG	X	
19	Certificación de autorización de tratamientos de datos	X	

Se expide en Villavicencio a los seis (06) días del mes de julio de 2026, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ MEDINA
Director